

OFERTA DE BECA DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en Fisioterapia respiratoria, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al Proyecto “*Intervención terapéutica durante la exacerbación en pacientes obesos con EPOC y seguimiento mediante App: Proyecto Pulmo-Active*”, proyecto financiado por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud de la Consejería de Salud, con nº de expediente PI0370/2014.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Master y hayan cursado la diplomatura o Grado en Fisioterapia, siempre y cuando hayan obtenido el título en los últimos 4 años, y además posean un Master universitario

Se valorará positivamente:

- Poseer conocimientos demostrables de fisioterapia respiratoria,
- Experiencia en investigación y producción científica.
- Estar matriculado en doctorado

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: Las persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 6 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en Fisioterapia respiratoria.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 590,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 13/2016**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 19 de Febrero de 2016


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA REINTEGRADA
ALEJANDRO OTERO
EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4 4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199

